


ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las 16:00 horas del día 29 de agosto de 2018, en la Sala de juntas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se instaló formalmente el Grupo de Trabajo que estudiará y analizará la solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por desaparición de mujeres en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca de Lerdo y Valle de Chalco del Estado de México.

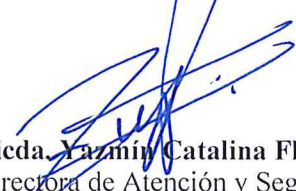
El grupo de trabajo se conformará de la siguiente manera:

- I. Una persona representante del Instituto Nacional de las Mujeres: Licda. Yazmín Catalina Flores López, Subdirectora de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género.
- II. Una persona representante de la Comisión Nacional: Mtra. María de Jesús Suárez Tejada, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- III. Una persona representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Mtra. Bertha Liliana Onofre González, Subdirectora de Seguimiento a Procedimientos de AVGM.
- IV. Dos personas representantes de una institución académica o de investigación especializada en Violencia contra las Mujeres ubicada en el territorio donde se señala la violencia feminicida o agravio comparado: Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Dra. Raquel Güereca Torres, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.
- V. Dos personas representantes de una institución académica o de investigación de carácter nacional especializada en Violencia contra las Mujeres: Mtra. Geru Aparicio Aviña, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Mtra. Ibett Estrada Gazga, representante del Centro Universitario IUS Semper Universidad, "Centro Universitario Integral".
- VI. Una persona representante del Mecanismo para el adelanto de las mujeres de la entidad del Estado de México: Licda. Melissa Estefanía Vargas Camacho, Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer del Consejo Estatal y Bienestar Social del Estado de México.


El grupo de trabajo acordó regular su funcionamiento de acuerdo con los Lineamientos del Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en los municipios de: Toluca de Lerdo, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Valle de Chalco, del Estado de México, por desaparición de mujeres y la Metodología aprobados en esta sesión.




Mtra. María de Jesús Suárez Tejada Directora
General Adjunta de Políticas Públicas de la
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres



Licda. Yazmín Catalina Flores López
Subdirectora de Atención y Seguimiento de las
Alertas de Violencia de Género del Instituto
Nacional de las Mujeres

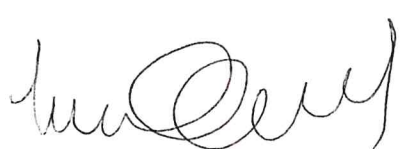


Dra. Raquel Güereca Torres
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad
Lerma.

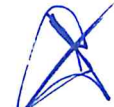


Licda. Melissa Estefanía Vargas Camacho
Vocal del Consejo Estatal de la Mujer del
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del
Estado de México

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA
DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
CONFORMADO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA
SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR
DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE
CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC
DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL,
TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL
ESTADO DE MÉXICO.



Mtra. Bertha Liliana Onofre González
Subdirectora de seguimiento a Procedimientos de
AVGM de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán
Universidad Autónoma del Estado de México



Mtra. Ibett Estrada Gazga
Centro Universitario IUS Semper Universidad,
"Centro Universitario Integral"



Mtra. Geru Aparicio Aviña
Instituto Nacional de Ciencias Penales.